



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don Jose Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 93/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Claudio Tarriño Mora contra R2M Impermeabilizaciones S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 329/14.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Claudio Tarriño Mora frente a R2M Impermeabilizaciones S.L., y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicho demandado a que abone a la demandante, la cantidad de 8.679,53 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a R2M Impermeabilizaciones S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

En Talavera de la Reina 20 de enero de 2015.- El Secretario Judicial, Jose Manuel Recio Nuero.

N.º.-805